



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/52/586
10 de noviembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 20 e) del programa

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE
DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE, INCLUIDA
LA ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL: PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIOS,
LOS "CASCO BLANCOS", EN LAS ACTIVIDADES DE LAS NACIONES UNIDAS EN
ESFERA DEL SOCORRO HUMANITARIO, LA REHABILITACIÓN Y LA COOPERACIÓN
TÉCNICA PARA EL DESARROLLO

La iniciativa de los "Casco Blancos"

Informe del Secretario General

I. INTRODUCCIÓN

1. En sus resoluciones 49/139 B, de 20 de diciembre de 1994, y A/50/19, de 28 de noviembre de 1995, la Asamblea General invitó al Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), que administra el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y al Departamento de Asuntos Humanitarios (DAH), así como al sistema de las Naciones Unidas en general, a fomentar el uso de los servicios de especialistas disponibles mediante la Iniciativa de los Casco Blancos. Dichos servicios, proporcionados por equipos de reserva formados por diversos cuerpos nacionales de voluntarios, apoyarán las actividades de asistencia humanitaria de emergencia y contribuirán a la transición del socorro a la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo a largo plazo.

2. En su resolución 50/19, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara un informe en su quincuagésimo segundo período de sesiones acerca de la viabilidad técnica, institucional y financiera de la Iniciativa de los Casco Blancos. El presente informe se ha preparado en respuesta a esta solicitud.

II. ANTECEDENTES

3. La Iniciativa de los Cascos Blancos tiene su origen en el Gobierno de la Argentina, que en 1993 estableció la Comisión de Lucha contra el Hambre y la Pobreza, transformada después en Comisión Cascos Blancos. La Comisión y los VNU han colaborado estrechamente en la preparación de la Iniciativa y en la elaboración de un modelo viable dentro del marco previsto por la Asamblea General en su resolución 49/139 B. En su condición de órgano operativo, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas ha aportado sus 25 años de experiencia, su red de reclutamiento de voluntarios y su mecanismo de apoyo a la aplicación efectiva de la Iniciativa.

4. En el período relativamente breve transcurrido desde su establecimiento, la Iniciativa de los Cascos Blancos se ha convertido en un mecanismo valioso y económicamente eficaz de apoyo a la capacidad operativa del sistema de las Naciones Unidas. Hasta ahora, 40 países han establecido centros de coordinación nacionales para los Cascos Blancos. Gracias a la Iniciativa han aumentado las oportunidades de diseño, formulación y ejecución de programas creativos, con lo que los planificadores han podido atender más ajustadamente a las necesidades específicas de la situación en los distintos países. Se han llevado a cabo proyectos en unos 15 países de África, América Latina y Europa oriental, desde el socorro en casos de desastre en el Líbano y el Perú, hasta el apoyo a la desmovilización y la remoción de minas en Angola, pasando por la prestación de servicios de saneamiento y educación en el Paraguay y Guinea Ecuatorial.

5. Los VNU y los Cascos Blancos han promovido la utilización de equipos de voluntarios en funciones que van más allá de las primeras fases de las operaciones de emergencia. Estos equipos se despliegan cuando un gobierno solicita ayuda y se organizan de modo que complementen las medidas y actividades en curso. Con frecuencia, los equipos de Cascos Blancos están vinculados con organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias de base y otras organizaciones de la sociedad civil, del país de que se trate, para facilitar un enfoque participativo y aumentar la capacidad local.

6. Además, en el contexto del fomento de la capacidad, el programa de VNU ha introducido un plan nacional de voluntarios en la mayoría de las intervenciones de los Cascos Blancos combinando equipos de voluntarios internacionales y voluntarios de las Naciones Unidas/Cascos Blancos. El objetivo es aumentar la capacidad de la Comisión Cascos Blancos y de otros cuerpos nacionales de voluntarios participantes que actúen de concierto con el sistema de las Naciones Unidas en las actividades de socorro humanitario, rehabilitación y desarrollo.

III. EXPERIENCIA ADQUIRIDA

7. En los últimos años se han intensificado las operaciones de emergencia humanitaria de las Naciones Unidas. Las actividades actuales exceden del ámbito del socorro inmediato y a menudo incluyen el restablecimiento de infraestructuras y servicios sociales, la prevención o solución de conflictos, la vigilancia de los derechos humanos, los procesos electorales y la administración y gestión. En este sentido, los recursos de Cascos Blancos pueden complementar y fortalecer las actividades humanitarias de las Naciones Unidas en los países. La experiencia ha demostrado que un valor adicional de la

Iniciativa de los Cascos Blancos es su capacidad de incluir a personal calificado en equipos capacitados e integrados.

8. En colaboración con entidades de las Naciones Unidas como el PNUD, la DAH, el ACNUR, el PMA y la FAO, los VNU y la Comisión Cascos Blancos han emprendido diversas actividades con equipos de voluntarios nacionales e internacionales. Los ejemplos siguientes son un resumen de las actividades realizadas hasta la fecha:

a) Angola. En la actualidad se está llevando a cabo un proyecto, en colaboración con la Dependencia de la Coordinación de la Asistencia Humanitaria de la DAH, para reforzar el programa de desmovilización. Los equipos de Cascos Blancos contribuyen a la desmovilización de los lisiados de guerra, los soldados menores de edad y los familiares del personal militar en las zonas de acantonamiento. Asimismo, los Cascos Blancos colaboran en el suministro de alimentos, asistencia sanitaria y agua, así como asistencia básica al alojamiento temporal para las familias instaladas en las cercanías de las zonas de acantonamiento;

b) Argentina. Con la colaboración de los VNU y de voluntarios israelíes se llevó a cabo un estudio de viabilidad regional sobre la mejora del uso y la ordenación de los recursos hídricos;

c) Armenia. Un equipo de VNU/Cascos Blancos participó, a título de supervisores electorales, en la Misión Conjunta de Observadores de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y las Naciones Unidas que tuvo lugar en julio de 1995. Tras el envío en diciembre de 1995, de una misión de evaluación a la región de Goris, en abril de 1996 - a tiempo para la estación de crecimiento -, se emprendió un proyecto de producción de alimentos autosostenible y en gran escala en las zonas urbanas, en el que participaron Voluntarios de las Naciones Unidas y Cascos Blancos internacionales y nacionales. El éxito de este proyecto ha hecho que se organizaran programas conexos con la participación del PMA y de organizaciones no gubernamentales internacionales en otras regiones del país;

d) Bolivia. En junio de 1997 se completó un proyecto, en colaboración con el PNUD, el PMA y el Ministerio de Salud, de apoyo a la Iniciativa del Cono Sur para la eliminación de la infestación por triatomas en las viviendas y el control de las enfermedades transmitidas por transfusiones;

e) Haití. En colaboración con el PMA y las autoridades locales, dos equipos de Voluntarios de las Naciones Unidas y Cascos Blancos internacionales y nacionales han creado un sistema de seguimiento de productos para hacer más eficaz la distribución de la ayuda alimentaria en Haití. Entre los resultados obtenidos destacan la mejora de los métodos y las prácticas para hacer llegar la ayuda alimentaria, desde los puertos de entrada y a través de los sistemas de distribución, a un mayor número de puntos de entrega, así como el aumento de la capacidad nacional para la recepción, gestión, distribución y seguimiento de la ayuda alimentaria. Con fondos de la Argentina y Francia, y en colaboración con el PNUD y la organización no gubernamental francesa Inter Aide, los Cascos Blancos participan en un proyecto de sistemas de agua potable para las zonas rurales cuya finalidad es proporcionar a los habitantes de determinadas zonas rurales agua, asistencia sanitaria primaria y servicios sociales, con el fin de

intentar resolver los problemas de higiene y sanidad que sufren estas poblaciones;

f) Jamaica. A principios de 1996 se completó un proyecto relativo al equipo médico de los hospitales públicos. El proyecto ayudó al Gobierno de Jamaica a aumentar la capacidad de sus técnicos en material sanitario para realizar reparaciones de emergencia y mantenimiento preventivo, mediante un componente de capacitación en el empleo;

g) Líbano. En respuesta al llamamiento urgente interinstitucional unificado de abril de 1996 respecto de las necesidades humanitarias del Líbano, se prestó asistencia logística en relación con la contribución argentina de alimentos, medicinas y otros artículos de socorro humanitario;

h) Paraguay. En julio de 1997 se emprendió en el distrito de Alto Vera un proyecto multisectorial de fomento de los programas de nutrición, salud pública, agua y saneamiento y vacunación, para ayudar a las poblaciones indígenas. El proyecto se ejecuta con un criterio participativo y en él intervienen voluntarios nacionales e internacionales de las Naciones Unidas y de Cascos Blancos, voluntarios del Peace Corps de los Estados Unidos de América, organizaciones no gubernamentales y autoridades municipales;

i) Territorios palestinos ocupados. En junio de 1995, de acuerdo con los resultados de una misión de evaluación de las necesidades, se emprendió un proyecto en dos fases de apoyo al Departamento de Urbanismo del municipio de Gaza: los voluntarios colaboraron en la planificación del uso del suelo urbano, los servicios de agua y alcantarillado, la ordenación del tráfico y la automatización de los sistemas de planificación de la ciudad de Gaza. El proyecto tiene también la finalidad de aumentar la capacidad institucional del municipio y mejorar la competencia del personal homólogo nacional. En marzo de 1997 se inició un proyecto destinado a fomentar y apoyar el deporte en la Faja de Gaza y en la Ribera Occidental. Este proyecto utiliza el deporte como instrumento de desarrollo social de la juventud palestina. Un equipo de Voluntarios de las Naciones Unidas/Casos Blancos colabora con las asociaciones populares juveniles o comunitarias locales para fomentar la práctica del deporte. Se ha puesto en marcha un programa en gran escala de apoyo a la lucha contra la brucelosis y su erradicación, en colaboración con los Voluntarios de las Naciones Unidas, el PNUD y la OMS. Este programa se está financiando con contribuciones de los Gobiernos de la Argentina, España y el Japón, y comprende la participación de equipos de Voluntarios de las Naciones Unidas y de Cascos Blancos.

9. Además de los proyectos conjuntos VNU/Cascos Blancos mencionados anteriormente, la Comisión Nacional Cascos Blancos de la Argentina ha apoyado directamente las actividades siguientes:

a) Angola (remoción de minas en zonas rurales). En agosto de 1997 la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) empezó a ejecutar un proyecto conjunto de la Argentina, Italia y el Departamento de Asuntos Humanitarios. Este proyecto proporciona asistencia técnica para la remoción de minas mediante los servicios de dos especialistas argentinos de la Comisión Cascos Blancos y dos supervisores de remoción de minas de Italia.

Además, recientemente se ha acordado la participación de otros dos supervisores de remoción de minas;

b) Costa Rica/Nicaragua (socorro en casos de desastres naturales). La Comisión Cascos Blancos proporcionó ayuda de emergencia a los pueblos de Costa Rica y de Nicaragua en respuesta a un llamamiento de las Naciones Unidas y con el apoyo de las oficinas del PNUD en los países. Los dos países mencionados, que habían sufrido los efectos del huracán César, recibieron ayuda en forma de alimentos, medicinas, grupos electrógenos y herramientas para reconstruir las infraestructuras dañadas. Como actividad complementaria se estudia la posibilidad de emprender un proyecto de creación de sistemas de saneamiento;

c) Ecuador (socorro en casos de desastres naturales). Las autoridades locales recibieron asistencia humanitaria de la Comisión Cascos Blancos, que se destinó a las víctimas (15.000 habitantes) del terremoto que asoló la provincia de Cotopaxi en 1996;

d) Guinea Ecuatorial (educación). El apoyo al sector educativo tomó la forma de asistencia técnica para la preparación de planes de estudios, la formación de profesores en métodos de enseñanza modernos y el suministro de material docente;

e) Perú (socorro en casos de desastres naturales). La Comisión Cascos Blancos organizó una misión de ayuda de emergencia en respuesta a la petición de asistencia del Gobierno del Perú, como consecuencia de los daños provocados por el terremoto de Nazca, en noviembre de 1996. La asistencia humanitaria consistió en mantas, refugios provisionales, pastillas para depurar el agua y otros artículos de socorro. Se está preparando un proyecto complementario de reconstrucción de las infraestructuras;

f) Rwanda (socorro de emergencia). En respuesta al llamamiento interinstitucional unificado de las Naciones Unidas de enero de 1997, la Comisión Cascos Blancos puso en funcionamiento un puente aéreo de socorro humanitario de emergencia en colaboración con el ACNUR y el PNUD.

IV. FINANCIACIÓN

10. De conformidad con la resolución 49/139 B de la Asamblea General, los Voluntarios de las Naciones Unidas han creado una cuenta especial, dentro de su fondo especial de contribuciones voluntarias, para recibir y administrar los fondos destinados a las actividades de VNU/Cascos Blancos. Hasta la fecha se había recibido un total de 2.441.915 dólares de los EE.UU. (de los cuales 2.331.915 se han comprometido y aproximadamente 1.500.000 se han gastado) de los Gobiernos de Alemania, la Argentina y Francia. Varios gobiernos han facilitado personal, y otros han expresado interés en hacer contribuciones en efectivo. Además, en respuesta a otras necesidades y solicitudes, los Voluntarios de las Naciones Unidas están terminando de preparar, en colaboración con la Comisión Cascos Blancos, proyectos que exigirán fondos adicionales por valor de 2 millones de dólares aproximadamente. Asimismo, los Gobiernos de la Arabia Saudita, la Argentina e Italia han financiado directamente otras varias actividades de los Cascos Blancos por conducto de la Comisión.

11. La viabilidad de la Iniciativa de los Cascos Blancos y el mantenimiento de los logros conseguidos hasta ahora dependen en última instancia de la disponibilidad de nuevos fondos para futuras actividades. A este respecto, hay que advertir que los fondos los puede aportar tanto el sector público de los Estados Miembros o las organizaciones internacionales, directamente o mediante el procedimiento de los llamamientos interinstitucionales unificados, como el sector privado con donaciones individuales o institucionales.

V. MECANISMOS INSTITUCIONALES

12. Todos los proyectos conjuntos de los VNU/Cascos Blancos se ejecutan en el marco de los programas de asistencia humanitaria y desarrollo de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, o en apoyo de las actividades de coordinación del Departamento de Asuntos Humanitarios. En cuanto al marco institucional creado para los Cascos Blancos, son varios los cuerpos nacionales de Cascos Blancos que desarrollan sus actividades en colaboración con el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, respondiendo a las necesidades de asistencia más urgentes de los distintos países.

13. El Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas mantiene una lista de varios miles de candidatos clasificados por profesiones principales y subclasificados en categorías profesionales, y tiene en cuenta otros datos como la nacionalidad, el sexo y el conocimiento de idiomas.

14. Los voluntarios seleccionados para participar en las actividades de los Cascos Blancos prestan sus servicios en las mismas condiciones y están sujetos a las mismas reglas que el personal del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas.

15. En el desempeño de sus funciones los voluntarios están sujetos a la supervisión administrativa general del coordinador residente de las Naciones Unidas en su país de destino.

16. Los Voluntarios de las Naciones Unidas, a través del oficial asignado a la oficina del PNUD en el país de que se trate, proporcionan los servicios de apoyo sobre el terreno y administración que precisan los VNU/Cascos Blancos. Las organizaciones de las Naciones Unidas interesadas o las instituciones nacionales a las que son asignados los voluntarios de los Cascos Blancos siguen proporcionando apoyo técnico sustantivo, incluida la planificación y la ejecución del trabajo.

17. Las resoluciones 49/139 B y 50/19 de la Asamblea General recomendaron que se fomentaran las relaciones con las organizaciones nacionales. A este respecto, varios proyectos conjuntos de los VNU/Cascos Blancos han tratado de movilizar la competencia técnica local mediante la contratación de equipos nacionales de voluntarios. En algunos de esos proyectos (como los de Angola, Armenia, Haití y el Paraguay) se pudo aprovechar la experiencia de las organizaciones locales no gubernamentales, las de base comunitaria y otras organizaciones de la sociedad civil. Se sigue promoviendo y fortaleciendo la capacidad nacional de servicio voluntario para utilizarla a escala nacional y regional.

VI. OBSERVACIONES FINALES

18. A través de muy diversos programas los Cascos Blancos han demostrado ser un instrumento cada vez más útil para constituir equipos de voluntarios calificados e integrados que apoyen las actividades del sistema de las Naciones Unidas. En poco tiempo, los Casos Blancos han pasado de ser una idea a convertirse en un mecanismo de apoyo a la asistencia internacional y a la movilización en todo el mundo. La Iniciativa permite llevar conocimientos especializados muy diversos a zonas afectadas por desastres y crisis en todo el mundo; facilita la organización de esos recursos según las necesidades de cada país y fomenta decisivamente la capacidad local, que, a su vez, puede servir para aliviar situaciones críticas en otros lugares.

19. Se insta a los Estados Miembros a utilizar ese mecanismo para examinar las oportunidades de ampliar su aplicación y ofrecer candidatos adecuadamente calificados que refuercen la base de recursos humanos del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas/Cascos Blancos.

20. Para que el Programa pueda continuar su labor y consolidar los logros obtenidos se necesitarán, no obstante, nuevos fondos. Por ello se confía en que los gobiernos y el sector privado aporten recursos al fondo especial de contribuciones voluntarias de los Voluntarios de las Naciones Unidas.

21. Hay que estudiar más detenidamente la posible contribución de los VNU/Cascos Blancos a la labor preventiva, especialmente en las esferas humanitaria y del desarrollo y en el contexto de la consolidación de la paz después de los conflictos. Hay que aprovechar este mecanismo singular y económicamente eficiente.
